



PAGO VÍA TESORERÍA

Las condes, 30 de OCTUBRE de 2025

VISTOS : Memo GDP. Nro.1394/2025 y Certificados Nros. 288 y 289/2025 de fecha 28.10.2025 de la Jefa Departamento de Gestion y Desarrollo de Personas; Decretos Secc. 1ra. Nros.4352, 4395, 4800/2021 y 2676, 3484, 4101, 4244/2024; 885/2025; Correspondiente al Pago de Primas y Plan Colectivo Complementario de Salud del mes de Agosto, 2025; Factura que se adjunta.

Ofpa _____/
EMM

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
BNT	1181934	15/10/2025	SEGUROS VIDA SECURITY PREVISIO	1140503001	77.342.496	77.342.496
TOTAL					77.342.496	77.342.496

La cantidad de :

SETENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



DEPTO. FINANZAS



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



FECHA:



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA:

- 1110316 \$ 77.342.496

